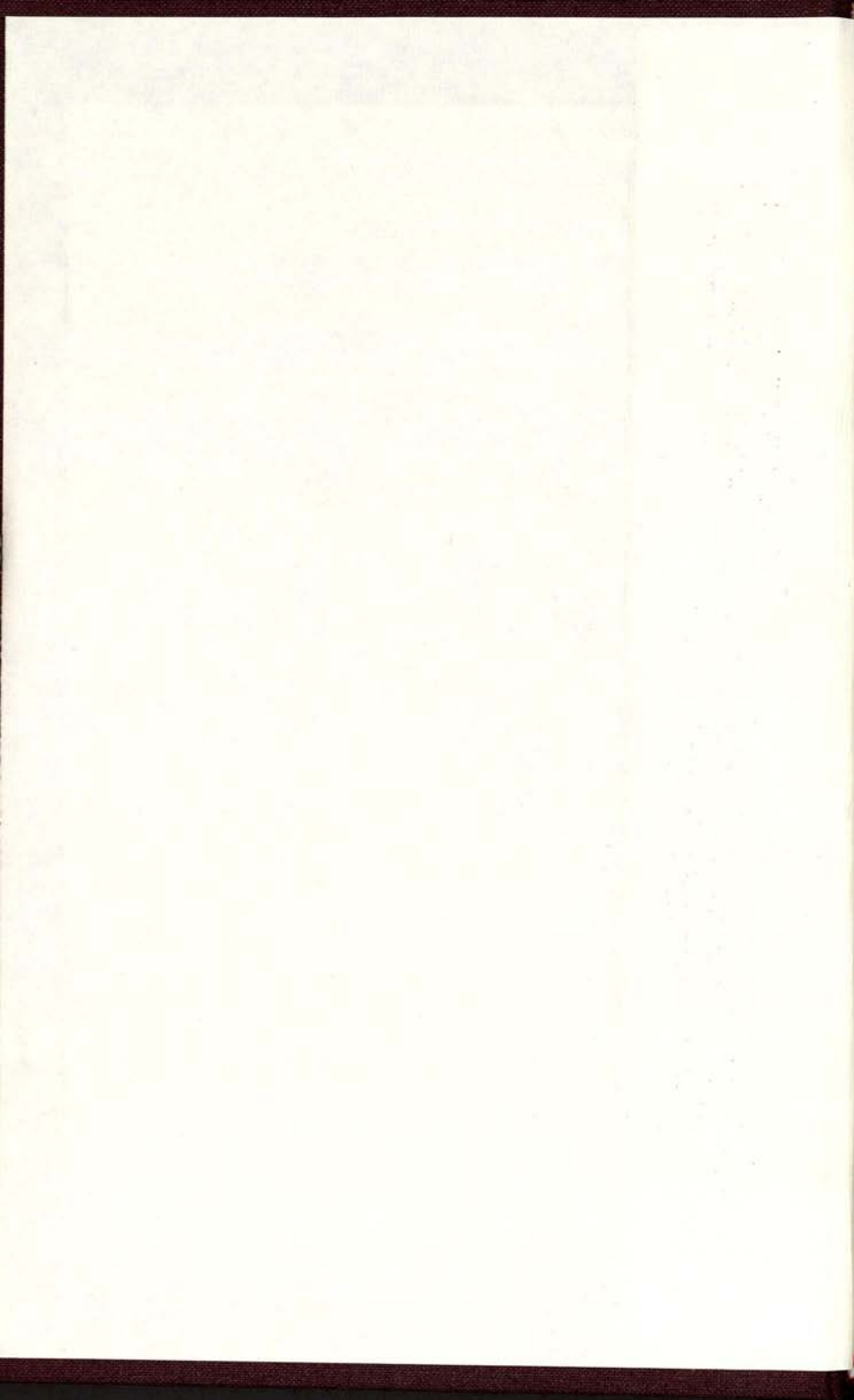


A-C.134/3

S. BERNARDO
EL SALETTE
EL CRISTO
EL HUMANO
D. COEBO



C-454
9

14

5

EL
SANTÍSIMO CRISTO DEL HUMILLADERO

EN
COLMENAR DE OREJA

NOTICIAS RECOGIDAS

POR

D. Santiago Benito Corredera,

CURA ECÓNOMO DE ESTA VILLA



MADRID

IMPRESA DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS

Calle de Juan Bravo, 5.

1900

18

A-Caj. 434/3

R.
50075

II-316

EL SANTÍSIMO CRISTO DEL HUMILLADERO

EN

COLMENAR DE OREJA



EL
SANTÍSIMO CRISTO DEL HUMILLADERO

EN

COLMENAR DE OREJA

NOTICIAS RECOGIDAS

POR

D. Santiàgo Benito Corredera,

CURA ECÓNOMO DE ESTA VILLA



MADRID

IMPRESA DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS

Calle de Juan Bravo, 5.

1900



El Santísimo Cristo del Humilladero.

I

Había en esta villa de Colmenar de Oreja al fenecer el siglo xvi un matrimonio sin hijos, en desahogada posición, respecto á bienes de fortuna, según puede conjeturarse de su disposición testamentaria, pero verdaderamente rico en sentimientos de fe y de piedad cristiana; de aquella fe y de aquella piedad que eran entonces, puede decirse, y habían sido muchos siglos antes como el ambiente único que se respiraba en nuestra Patria, y que dió alientos á aquellas robustas generaciones para sostener contra los moros una lucha de ochocientos años, y para lanzarse después al descubrimiento, y conquista y civilización del Nuevo Mundo, á través de mares desconocidos y acaso jamás surcados.

Ni el marido ni la mujer ostentaban títulos de nobleza, ni siquiera pertenecían á la clase de los hijos-dalgo del lugar, ni antes de sus nombres usaban el vulgarísimo *don*, que ahora estilan hasta los pordioseros. Se apellidaban lisa y llanamente Francisco del Pozo y Francisca la Marota. Parece que eran de

oficio esparteros, ó acaso comerciantes en sogas, toda vez que, al declarar en su testamento los créditos que tenían contra algunos vecinos y forasteros, resulta que la mayor parte de ellos procedían de cierta cantidad de sogas ó de varios «gabejones de red».

Las obras de la iglesia parroquial, comenzadas hacia la mitad del siglo y proseguidas á expensas del Clero y vecinos de la villa, se hallaban ya tan adelantadas, que dejaban entrever la suntuosidad de la traza del inmortal D. Juan de Herrera; ya estaban terminadas las finisimas columnas góticas, y cerradas las ojivas de sus elevados arcos y levantados los lienzos ó entrepaños de las paredes; y es de creer que Francisco del Pozo no se mostrara manco ni encogido en este caso, cuando todos los vecinos se esmeraban en aprontar para la obra, de los frutos de sus campos, del remanente de sus ahorros y hasta de la lana y queso de sus ovejas. Pero tenía alientos para mucho más, y quiso él solo, sin ajeno auxilio, levantar un templo al Dador de todo bien, de quien había recibido él los que poseía, y así comenzó por su cuenta la fábrica de una ermita, que se llamara del Humilladero, al Sudeste de la villa y próxima á la de Santa Catalina, que por entonces era, tal vez, la más frecuentada de los devotos.

No tuvo la dicha de verla concluida. Dios aceptó su buena voluntad, y á poco de comenzada la fábrica le llamó á Sí, para darle, como suele, el premio eterno antes de consumado el pequeño sacrificio temporal. El 16 de Diciembre de 1592, D. Gabriel González de Donantona, Escribano del Rey nuestro señor, público y del Ayuntamiento de esta villa, como él se decía, entraba en la casa morada de Francisco del Pozo, mo-

ribundo á la sazón, para consignar en público instrumento las cláusulas de la postrera voluntad de él y de Francisca la Marota, su mujer, que, aunque disfrutaba de buena salud y le sobrevivió después algunos años, quisieron que el testamento se hiciese de mancomún. Dos días más tarde, en 18 de Diciembre, Francisco del Pozo, después de modificar un tanto lo dispuesto por medio de codicilo, repasaba los umbrales de la eternidad.

Si no todos, bastantes de sus bienes habian de invertirse en obras de piedad á la muerte de los dos, y algunos inmediatamente, mereciendo especial mención por su naturaleza, más que por su importancia, la cláusula en que disponían: «que por cada uno de nos se lleve sobre nuestras sepulturas medio año de añal de pan y vino é cera»; lo que nos hace recordar la costumbre de la ofrenda, aquí olvidada en lo presente, pero que se conserva en la mayor parte de las provincias de España, para perpetuar la práctica de los primitivos cristianos de ofrecer en cada misa el pan y el vino con que habian de comulgar. Hay otra en que fundan una Capellanía colativa para sus parientes con un capital de doscientos mil maravedis, ó sean 1.470 pesetas; y una tercera en que dejaban diez mil maravedis de renta perpetua para vestir de paño pardo buriel á los pobres, parientes suyos ó en su defecto extraños, naturales de esta villa, el día de Pascua de Navidad de cada un año. Las Cofradías de la Concepción y San Gabriel, la de la Sangre de Cristo, las del Rosario, Caridad, Ánimas y Sacramento, más las ermitas, hospital y fábrica de la parroquia habian de recibir sus limosnas especiales, aunque modestas, amén de un novenario completo y quinientas



misas rezadas que habían de celebrarse por cada uno de los testadores.

Pero la cláusula que más hace á nuestro propósito dice así: «Item mandamos y es nuestra voluntad que después de nuestros días de entramos (entrambos) se acabe de reedificar el Humilladero que está comenzado, en señora santa Catalina conforme á la traza é obra comenzada é se ponga en él la imagen del señor san Lázaro é de Santa Marta en un lienzo de pincel al olio al parecer de nuestros albaceas é patrones de la dicha nuestra Capellanía.» (Lib. II de *Entablaciones de Memorias*, etc., folios 234 á 246.)

II

Ningún dato más poseyéramos acerca de la fundación y origen del Humilladero, si cien años más tarde, en 7 de Abril de 1691, el Licenciado D. Juan González de Donantona, «Abogado de los Reales Consejos, vecino de esta villa, Patrón del Santo Humilladero del Santísimo Cristo del extramuros de ella,» en un escrito dirigido al Licenciado D. Salvador Tovar Paniagua, Corregidor y Justicia Mayor de esta villa, pidiendo se le mantenga en dicho patronato por las razones que allí alega, no nos hubiera transmitido las noticias que de su mismo padre recibiera en los expresivos términos siguientes: «Y porque es cierto y constante que la buena memoria del honrado Francisco del Pozo y Francisca la Marota, su mujer, vecinos que fueron desta villa, por su tes-

tamento que ambos otorgaron en ella en 16 de Diciembre del año pasado de mil quinientos y noventa y dos años por ante Gabriel González de Donantona, mi padre, de sus bienes y hacienda y á sus expensas fundaron, construyeron y dotaron el Santo Humilladero en la fábrica antigua, firme y permanente, que della parece y en él se colocó el Santísimo Cristo que tenían con gran veneración en sus casas, remitido de Roma con grandes indulgencias, y habiendo muerto el dicho Francisco del Pozo en el principio de su fábrica, dispusieron en el dicho testamento se acabase de edificar el dicho Humilladero que estaba comenzado y que se pusiese en él una imagen de señor san Lázaro y santa Marta en lienzo de pincel al olio, al parecer de sus albaceas y patronos de su Capellanía, que en dicho testamento dejaban fundada. Lo cual del proseguir, fenecer y acabar la dicha obra ejecutó muy pronta y exactamente el dicho mi padre, como su albacea y testamentario, que únicamente ejerció su testamentaría, cumpliendo con suma puntualidad lo por dichos fundadores dispuesto y colocó las dos imágenes que permacieron siempre á los dos lados en el altar mismo del Santísimo Cristo, que hoy parecen á los dos lados, aunque no se pudieron colocar dentro del nuevo altar, que ahora de poco tiempo acá se ha hecho...»

Y añade el mencionado D. Juan González en el anterior escrito, que «dotaron asimismo el aceite necesario de la lámpara que ardiese al Santísimo Cristo, á que acudió la susodicha (Francisca Maroto) por los días de su vida, y para después dellos dejó unas olivas en Valdecabañas, que se habían de dar á la ermita de Sta. Catalina, á do se dice ser anejo el Santo Humi-



lladero, para que acuda con el aceite que fuere necesario, según consta de los autos de la partición de los bienes de la susodicha, que se hizo con Isabel del Pozo, heredera del dicho su marido... »

Puede notarse aquí de paso que el Escribano que autoriza el testamento, D. Gabriel González de Donantona, próximo pariente de Francisco del Pozo, albacea y ejecutor á la vez de lo que en él se dispone, es el mismo que actúa en el expediente de remate de las últimas obras de la iglesia parroquial (portadas, torre, tejado, retablo y pavimento), hecho en cumplimiento de lo preceptuado por Felipe II en su Real Cédula de 10 de Septiembre de 1597, bien conocida de todos en este pueblo, y por la que se consiguió el importante subsidio de veintitantos mil ducados.

III

No sabemos con qué motivo pudo ser traída de Roma la sagrada imagen, ni por quién. Pero sí podemos hacer unas cuantas afirmaciones históricas, que muy bien pudieran darnos la clave de eso otro que ignoramos. Es cierto que la comunicación entonces de España con Italia era frecuentísima. Estábamos en el apogeo de nuestra grandeza, y la mitad de la península italiana se hallaba incorporada á la corona de nuestros Reyes. Don Felipe II encabezaba la Real Cédula arriba mencionada llamándose Rey de las Dos Sicilias, de Cerdeña, de Córcega, Duque de Milán, etcétera. Nuestros nobles eran los gobernadores de

aquellas provincias, y á veces nuestros Obispos los pastores de aquellos rebaños.

Hay un caso en confirmación de esto último, que merece consignarse aquí de una manera especial, por tratarse de un hijo esclarecido de esta villa. Este fué D. Pedro de León, que por entonces era Obispo de Fosán (di Fossano), diócesis sufragánea de Turín, en el Piamonte. La Infanta Doña Catalina, casada con el Principe Filiberto de Saboya, le tuvo por confesor y por ayo de sus hijos, sin que podamos traslucir si desempeñó estos cargos en casa de los Príncipes antes de ascender, y á ellos debió el Episcopado, ó si ascendió por otros méritos y después desempeñó aquellos cargos. Otorgó testamento en Madrid en 1608 y murió en 1619. Era, por tanto, contemporáneo de Francisco del Pozo, acaso pariente y cuando menos paisano y conocido. ¿Y quién sabe si por su mediación pudo traer éste de Roma la veneranda imagen, al mismo tiempo que el ilustre Obispo meditaba ya la fundación y dotación de su capilla, becas, capellanía, etcétera, en esta parroquia de su naturaleza?

Á no ser que supongamos que el religioso espartero formara parte de alguna de las frecuentes expediciones militares de nuestros tercios á la península italiana, y allí adquiriese para sí, y principalmente para su pueblo, la efigie sagrada, que lleva ya más de trescientos años pregonando en el Humilladero la piedad de sus devotos Francisco del Pozo y Francisca la Marota ¹.

1 Repasando en estos últimos días unos vecinos los muchos lienzos que hay en la nueva ermita, oí que nombraban de San Lázaro y Santa Marta, dos cuadros colgados junto al cancel de la puerta del Poniente. En efecto, el que representa

IV

La primera mitad del siglo XVIII se pasa sin dejarnos noticia del curso de la devoción al Santísimo Cristo. En 1754, al imponer el Visitador eclesiástico un canon á todas las ermitas y Cofradías en favor de la iglesia parroquial, allí aparece la del Humilladero contribuyendo con su cuota correspondiente, como puede verse en los libros de Mayordomía de los años sucesivos; pero no sabemos cuándo se fundó la Hermandad, ni si tenía libros para sus cuentas (los de las cuentas de la obra moderna y el de la Soldadesca se han perdido), ni cuál era su estado de prosperidad ó decadencia en aquellos años.

Sobre la pila del agua bendita de la puerta del Norte del santuario hay un cartelillo de cartón, que en letra, al parecer moderna, y orlado con bonitos

á San Lázaro tiene en la parte inferior bien pegado un pape-
lito con letra antigua, que dice así: «Esta pintura de San Lá-
zaro, Obispo, se puso en esta ermita, junto con la que está á
el otro lado de Santa Marta, cuando se colocó en ella la ima-
gen del Santísimo Cristo del Humilladero, por Francisco del
Pozo y Francisca la Marota, su mujer, á cuyas expensas se
construyó, edificó y pintó; y dicha efigie la condujo, desde
Roma á esta villa de Colmenar de Oreja, un su pariente ecle-
siástico, á quien llamaban D. Juan del Pozo, en cuya casa
estuvo hasta que por un acaecimiento votaron el colocarla en
este sitio. Pónese por noticia para que se conserve en la me-
moria».

Parece que hasta hace pocos años estuvieron estos cuadros
en el crucero de la capillita del Pilar.

adornos caligráficos dice así: «Reinando Carlos III se concluyó esta capilla y se colocó en ella la imagen del Santísimo Cristo del Humilladero en 11 de Junio de 1772; se empezó la obra en 1751 á expensas de sus devotos, y por el celo de su primer Capellán el Sr. D. Juan Lopez Marquez.»

No fué el 11, sino el ocho cuando se llevó la imagen á la nueva Capilla, como luego se verá:

En la sacristía existe una mesita de piedra bien labrada, y en el fuste de la columnita que la sustenta se halla esculpida esta fecha: «1733».

De estos datos y de los más ciertos que nos suministra el «Libro de asiento de los Mayordomos del Santísimo Cristo del Humilladero desde el año 1757», se desprende que la devoción había ido en aumento; que para la mejor dirección de la Cofradía y decoro de la Capilla, los cofrades ó alguno de ellos fundaron su Capellanía en 1739 y nombraron un Capellán que la disfrutase, con cargo de residir en el mismo santuario; y que no contentos con lo edificado por Francisco del Pozo, que parece ser la capillita en forma de cruz latina, hoy dedicada á la Virgen del Pilar, idearon construir otra más suntuosa, aneja á la anterior por la parte Norte, y que viniera á ser como el pedestal de la cruz primitiva.

La situación de la primera es de Norte á Sur, y los materiales en ella empleados la cal, el yeso y el sillarejo ó canto careado. Es pequeñita, pero sólida y bien construída, con su diminuto cimborrio en el centro de la cruz, sus bóvedas aristadas y cornisa que la circuye interiormente. El altarcito es churrigueresco y muy bien dorado. Es, sin duda, al que alude D. Juan González como «hecho de poco tiempo acá» y acaso

del mismo autor que el del Carmen de la parroquia, como parece colegirse del arco de espejillos que circuye la hornacina de uno y otro, y de que ambos se construían en la misma época. La mesa del altar tiene la cifra del nombre de María, como si hubiera sido construído para la Virgen; pero las pinturas que cubren interiormente el arco del testero donde se halla el altar, la ese y el clavo, emblemas de la Hermandad de la Sangre de Cristo, esculpidos sobre la hornacina, el Ecce-Homo del Sagrario y otros detalles, indican bien claramente su destino primitivo, y que la mesa de altar se renovó ó modificó al colocar la imagen del Pilar.

La capilla moderna es de sillería bien labrada, de las canteras de este pueblo, si se exceptúa la cornisa ó botarel, que sin duda por falta de dinero se hizo de mampuesto y yeso, remedando á la piedra. Su forma es de cruz griega, con los brazos sumamente cortos. Cuatro grandes arcos de medio punto, que sostienen la cupulita que la embellece y le da luz, forman sus cuatro lienzos; bajo el arco del Poniente está la puerta principal; otra casi igual hay en el del Norte; por el del Sur se pasa á la capillita del Pilar, y bajo el arco del Naciente se hallan el altar y retablo del Santísimo Cristo, detrás de los cuales está situada la sacristía y sobre ella el camarín, con imágenes, cuadros y otras curiosidades.

Pertenece el retablo al orden compuesto y adolece de los defectos de la época en que se construyó, resultando, además, un tanto pesado y falto de esbeltez; ocupa su centro la imagen del Santísimo Cristo, entre cuatro columnas estriadas, teniendo á espaldas la vidriera que da para el camarín, y sobre el frontis

abierto que aquéllas sostienen descansan dos angelotes muellemente sentados y con las alas extendidas; á la derecha hay una imagen de San Vicente Ferrer, tamaño natural, regalo, según parece, de un maestro de obras de El Sitio, llamado Vicente Chornel, y á la izquierda otra igual de San Antonio de Padua, regalada por Juan Angel, el tejero, ambas hacia el año de 1773. Un San Antonio Abad, que la antigua Cofradía del Santo veneraba en Santa Catalina, ocupa la grada que sube desde el altar para la colocación de velas y adornos.

El «Libro de asiento, etc.» que se halla en este archivo, no alcanza á los comienzos de la obra, y por tanto ignoramos á qué autor se deben los planos de la capilla y del retablo; solamente nos dice que el señor Marqués de Estepa colocó la primera piedra. Mas por lo que hace al retablo, creo que nos dejan vislumbrar algo los libros de Mayordomía de la parroquia. En las cuentas de 1775 á 78, es decir, tres años después de terminado el retablo del Cristo, aparecen Don Juan Mauraz, maestro escultor de las obras del Rey N. S., y Manuel de Fuentes, maestro dorador y pintor, cobrando á la Fábrica unos quince mil reales por hechura y conducción de la mesa de altar, gradas y tabernáculo nuevo del presbiterio. Y ¡singular coincidencia! tiene este tabernáculo exactamente los mismos dibujos del retablo del Cristo, el mismo estilo, las mismas columnas, aunque no estriadas, la misma pintura, los mismos angelotes sobre las aberturas del frontis, las mismas caras de ángeles sobre la hornacina del centro, sin que haya más diferencias que las del tamaño y alguna otra exigida por la diferencia de lugar y objeto á que cada cosa se destina.

En 1808 Manuel de la Fuente retocaba la imagen del Santísimo Cristo, con el debido permiso, y mucho será si la mesa de altar de la Soledad no está pintada por las mismas manos.

V

Los primeros meses del año 1772 debieron ser en este pueblo de grande actividad y entusiasmo; las obras de esta nueva capilla tocaban á su fin; el retablo, según cálculo de los cofrades, se acabaría de dorar en todo el mes de Abril; los mayordomos de la fiesta, que desde muchos años antes solían ser numerosos y aquel año eran 34: uno de Peralejos, uno de Alcalá, dos de Chinchón, cinco de Madrid, uno de Oreja y el resto de esta villa, tenían ya listos sus 200 rs. cada uno, cuota con que contribuían para la Fábrica y gastos de la función; el Sr. Marqués de Estepa, D. Juan Bautista Centurión, Conde de Fuensalida y de Colmenar, que todos los años, á invitación atenta de los cofrades, costeaba los gastos de la música, se disponía también á excederse en el presente, contratando en la Corte á cuantos músicos fueran menester y quisieran venir dando vuelcos y vadeando ríos en los carros ó acémilas que se les proporcionaran.

La Junta de la Cofradía no quiso dormirse en las pajas, y en la celebrada el 31 de Marzo, después de convenir en que la novena comenzase el 30 de Mayo, día de San Fernando, y en que se buscase para cada

día de ella un predicador de los más afamados en las comunidades religiosas ó fuera de ellas, continúa disponiendo:

«Item, que el día noveno de estas fiestas y séptimo del mes de Junio, en que nuestra madre la Iglesia celebra el Domingo de Pentecostés, se lleve en procesión á su Majestad del Humilladero por las mismas calles y carrera de la procesión del Corpus y por el Convento de Recoletas de esta villa, convidando á todas las Cofradías, comunidad (de PP. Franciscanos) y tres soldadescas de Humilladero, San Juan y San Roque, y requiriendo á los dueños de las casas del tránsito, á fin de que las cuelguen y adornen con la mayor decencia, y que todos los vecinos del pueblo pongan luminarias...»

«Item, que el lunes de Pentecostés, octavo día de Junio, por tenerle destinado dicho Excelentísimo (Sr. Marqués) para hacer á sus expensas la fiesta de colocación... se lleve en iguales circunstancias dichas en procesión á su nueva casa á su Majestad, y en este día se coloque en ella.»

«Item... El martes, nueve de dicho mes de Junio y onceno de estos cultos, determina su Excelencia se cante la primera misa en su nuevo retablo á su Majestad, asistiendo su Capilla, y por la tarde ésta cante el *Te Deum Laudamus*, con que se dará fin á tan plausible festividad.»

El programa de la Junta se cumplió en todas sus partes. El día de la Ascensión, 28 de Mayo, se trasladó la imagen á la parroquia para dar principio el día de San Fernando al solemne novenario. El viernes, 5 de Junio, á las seis de la tarde, por comisión del Sr. Arzobispo y señores de su Consejo de la Go-



bernación, el Sr. D. Francisco Javier Garralón y Robles, del Hábito de Santiago, Cura de esta parroquial, bendijo la nueva ermita del Señor del Humilladero, concurriendo el Excmo. Sr. Marqués de Estepa y de esta villa, su especialísimo devoto, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad (q. D. g.), Caballero Gran Cruz del real, nuevo y distinguido Orden de Carlos III, etc., con su primo Excelentísimo el Sr. Conde de Puñonrostro, igualmente Grande y Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, etc., y la Excm. Sra. Marquesa de Villena, Vedmar, Moya, etc., de la misma Grandeza; con el Estado eclesiástico, Ayuntamiento y mucha religiosidad, nobleza y plebe de este pueblo y de otros muchos, á lo que fué presente el secretario de la Cofradía, D. Carlos Isidro García de Azcona, y de ello da fe.

Las campanas de la parroquia debieron despertar á los vecinos el último día de la novena con una alborada estrepitosa; la charanga del Sr. Marqués recorrería las calles para auxiliar á las campanas en la tarea de entusiasmar á los muchachos, despertar á los perezosos y recordar á todos la solemne terminación de las fiestas; poco después, los balcones y ventanas de toda la villa lucían colgaduras de mil colores y tamaños, ni más ni menos que si se tratara de la fiesta del *Corpus Christi*. Las calles de las Boticas, Soledad, Monjas, Bancos y Empedrada fueron las favorecidas con la presencia de la imagen, que regresó á la Iglesia para ser al día siguiente, 8 de Junio, Domingo de Pentecostés, conducida con la misma solemnidad y definitivamente á la nueva ermita. Es de suponer que no faltaron las luminarias pedidas por la Junta, y

que á la llegada nocturna de la imagen á la ermita, los declives de los barrios Descaderado, Barranco y Cuestas de San Sebastián brillarían con fantásticas hogueras, remedando, en lo que cabe, las alegres Sanjuanadas de nuestras provincias montañosas.

Las tres soldadescas invitadas compitieron en prodigios de habilidad y destreza durante las procesiones, sin faltar al debido respeto: la del Humilladero, por ser de casa, como quien dice, y tratarse de fiesta suya propia, con que se tuvo por obligada á servir de norma á las otras dos; la de San Roque, porque los pastores quisieron dar á entender que lo mismo sabían manejar el cayado que regir un trotón, cuando llega el caso; y la de San Juan, porque no quisieron ser menos los cardadores; que también ellos se tenían por descendientes de aquellos famosos Freires de Santiago, que tantos malos ratos dieron á los moros por estas riberas del Tajo, y que poco más de doscientos años antes andaban todavía con ellos á cintarazos por las hermosas campiñas de Andalucía.

Los libros hablan también de los gastos hechos con los danzantes, y en este año las comparsas habían de ser dos en competencia: una de mozos de este pueblo y otra de valencianos, traída por el Sr. Marqués; aunque, á decir verdad, las cuentas no hablan de danzas hasta el año siguiente, en que, prohibidos de Real orden los fuegos artificiales, se pensó en suplir con danzas el vacío de los fuegos.

La generación presente apenas tiene idea de este género de diversiones, bien que todavía en la Corte pueden verse durante el Carnaval, y en algunos pueblos de varias provincias forman parte integrante de las fiestas del *Corpus* ó del Patrono. Ocho ó diez mo-

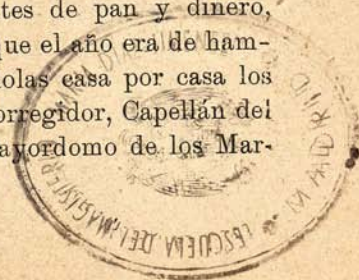
zoz escogidos, luciendo los trajes de las fiestas grandes y los pañuelos de seda, que sirvieron de galas en las bodas de sus madres, ó quizá de sus abuelas, saltan á ratos en la plaza pública y á veces bailan con agilidad y destreza, haciendo sonar los palillos y las castañuelas al acompasado són del tambor y de la dulzaina ó de otros instrumentos parecidos. Era por entonces furiosa la moda de las pelucas, aun para los no calvos. Los reyes y grandes señores las usaban enormes, como pueden verse en los duros de aquella época y en las onzas de oro, que sin duda por eso fueron llamadas peluconas. Los hombres del pueblo no podían gastar ese lujo, pero se dejaban crecer indefinidamente el pelo, y recogéndolo para atrás lo ataban en forma de moño ó de coleta. Yo alcancé á ver, allá por el año 1860, en una aldea de Castilla la Vieja, á un anciano respetable, casi de aquellos tiempos, con su moño correspondiente, atado con una cinta negra, que remataba en un lazo en forma de cruz, cayendo sobre la nuca.

Con poca diferencia, este buen viejo nos ofrece el tipo de aquellos danzantes, de aquellos jinetes y del pueblo todo de aquella centuria: calzón corto con faltriqueras, media muy estirada, zapato bajo con hebilla ó con oreja y moño caído sobre la espalda. La afeminada juventud de nuestros días, que reparte su tiempo entre el garito, el café y los teatros de á real la pieza, se reirá desdeñosamente de aquella otra juventud, sobria en sus placeres, honesta en sus costumbres, firme en sus creencias y enérgica hasta en sus mismas recreaciones; pero es lo cierto que aquellos hombres vigorosos y sencillos, no solamente iglesias nos legaron, sino el ejemplo de hacer morder el

polvo á las legiones francesas y de enseñar á Napoleón I y al rey Pepe Botellas el camino por donde habían venido, mientras que nuestra pulcra juventud de salón y de colegio, medio descreída, medio cristiana, española á ratos ó en el nacer, pero gabacha en el hablar, en el vestir, en el comer y hasta en la manera de andar, no ha tenido alientos para resistir el empuje de unos pocos miles de yanquis, como hará constar la historia, para vergüenza de los presentes y enseñanza de los venideros.

VI

Otro acontecimiento digno de notarse tuvo lugar dos años más tarde, en 1774, y fué la colocación de la imagen del Pilar en la misma ermita del Humilladero. Viudo el Sr. Marqués de Estepa, había pasado á segundas nupcias, llegando la Sra. Marquesa por primera vez á Colmenar, víspera de la fiesta del Santísimo Cristo. Como nobles y cristianos quisieron estos señores hacer participantes de las fiestas de su casamiento á todos los habitantes de la villa. Hubo en diversas noches magníficas retretas en la Solana, ejecutadas por los veintiséis músicos que el Sr. Marqués hizo venir para la fiesta del 3 de Mayo; hubo arcos triunfales en las bocacalles de la plazuela; hubo para los pobres limosnas abundantes de pan y dinero, tanto más estimables, cuanto que el año era de hambre y enfermedades, repartiéndolas casa por casa los Sres. Cura párroco, Alcalde Corregidor, Capellán del Cristo y Alfonso de Ureña, Mayordomo de los Mar-



queses; hubo corrida extraordinaria de novillos, traídos por el Ureña, y hubo hasta refrescó universal en el salón de la Marquesa, para todo el que tuviera gusto en refrescar á expensas de la señora.

Sin duda que ella tenía singular devoción á la Virgen del Pilar, ó porque llevara ese mismo nombre, ó por tener en su casa alguna imagen ó por otras causas, que ahora no es fácil averiguar; y sin duda que vió el vacío que resultaba en el altar antiguo, trasladando al nuevo la imagen del Santísimo Cristo. Lo cierto es que al visitar por segunda vez á esta villa en 8 de Octubre del mismo año, trajo como regalo para el Humilladero la bonita imagen del Pilar, que hasta lo presente comparte los honores del culto con el Señor crucificado.

Colocóse en la iglesia parroquial el día 11, y el 12 se celebró con toda solemnidad su fiesta propia, conduciéndola procesionalmente á la ermita, ya caída la tarde, más bien de noche, con larga hilera de hachones y velas, que llevaban las Sras. Marquesas y sus criadas, los pajes de los Marqueses, los Religiosos, las Cofradías y pueblo numeroso. El estandarte de la Virgen era devotamente conducido por el Sr. Marqués de Estepa, llevando los cordones Perales y Puñonrostro. Las calles del tránsito (Boticas, Soledad, Convento de Monjas, etc.), lucieron alegres colgaduras, amén de un bonito altar en la de la Soledad y de un elegante cenador, cubierto de yedra y adornado de cornucopias en la plazuela del Convento. Los señores Marqueses, al siguiente día por la mañana, obsequiaron á la Virgen con una primera misa en el Pilar y por la tarde al pueblo con unos bravos novillos en la plaza pública.

Pocos años sobrevivió á estas solemnidades el que fué principal inspirador de ellas, á lo menos indirectamente, y promovedor activo de las obras de la Capilla, tanto en su principio como en su prosecución. Veía ya colmados sus deseos, acaso mucho más de lo que él pudo en un principio imaginar, y tal vez entonó el «Nunc dimittis» como Simeón, porque pudieron ver sus ojos lo que tanto habían deseado. Junto á las gradas del altar del Santísimo Cristo hay una losa bien labrada en el centro de la capilla, que contiene la siguiente inscripción latina, tomada en parte del salmo 131, versículo 14: «Hic habitabo quoniam elegi eam. Dominus Joannes á Lopez et Marquez primus hujus sacelli cappellanus. Orate pro eo; 1777.» Que vertida un tanto libremente al castellano significa: «En esta casa habitaré, puesto que la escogí para morada. D. Juan López Márquez, primer Capellán de esta ermita. Rogad por él; 1777.»

Casi al mismo tiempo colocaban la campana nueva, de diez arrobas y libras, hecha por Francisco Igual, vecino de Madrid, mediante la cantidad de 1.649 ³/₄ reales vellón, én un castillejo ó armazón de hierro, que encargaron al herrero de Aranjuez, Antonio Fernández, por la suma de 1.300 reales. Y algunos años más tarde, en 1809, vendían, no se dice por qué, tal vez por evitar el saqueo de los franceses, una lámpara de plata, su peso ciento cinco onzas, en 2.004 reales; unas vinajeras del mismo metal en 407, y una cortina de gasa bordada, en 327. Pocos años después vendieron otra lámpara de plata; y como aparece al instante la adquisición de un estandarte y de un dosel de raso carmesí, bordados de oro, puede también suponerse que adquirieron éstos con el precio de aquéllas.



En 1791 se comenzó el camino que actualmente conduce al Humilladero, terminándose en Abril de 1793, y de esta fecha deben de ser los robustos olmos ó negrillos que á trozos le sombrean, como si estuvieran haciendo guardia permanente al Rey de la naturaleza, que por allí ha de pasar dos veces al año en menos de quince días. Inmóviles y mudos testigos, que han visto desfilár bajo sus ramas frondosas á multitud de generaciones y han podido contar las visitas de los devotos, las lágrimas de los penitentes, las limosnas de los bienhechores, y también ¡ay! los insultos de los blasfemos.

Es de suponer que tardaron poco en colocar en dicho camino las cruces de piedra y hierro para andar el *Via-Crucis*. Los Padres Franciscanos, como custodios que son de los Santos Lugares, han promovido siempre eficazmente esta saludable devoción; y teniendo aquí una residencia, fácil es conjeturar que no hicieron en este pueblo una regla especial con su descuido. De estas cruces, colocadas á todo lo largo del camino, se conservan algunas; otras han desaparecido, y el resto yacen truncadas á impulso del huracán revolucionario, que ha soplado hasta en los más pacíficos rincones, casi desde principios de este siglo, con tanto daño de la Religión y de las buenas costumbres, como pueden ver hasta los menos lince.

Y no solamente las cruces, sino los mismos árboles están siendo objeto de acometidas escandalosas cuantas veces el Ayuntamiento con laudable perseverancia se ha propuesto llenar los claros que los años han producido. ¿Cómo ha de ser? Dicen que nos vamos civilizando.

Las siguientes endechas de D. Antonio de Trueba

parece que se hicieron adrede para lamentar estos excesos:

I

Santas cruces, santas cruces,
que alzaron nuestros abuelos
desde el pueblo á la colina
que se alza orilla del pueblo,
conmemorando el sublime
sacrificio del Cordero;
poco á poco, santas cruces,
¡vais cayendo, vais cayendo!
y conforme caéis... ¡caen
la paz del hogar doméstico
y la paz de la república
que á vuestro pie florecieron!

II

Los que la triste estadística
del crimen vais inquiriendo
por aldeas y ciudades
para impedir su progreso,
en vez de ir al consistorio
con tan generoso intento,
id á la santa colina
que se alza orilla del pueblo,
y os dirán, mejor que estados
y judiciales procesos,
¡las cruces que halléis caídas
cuántas virtudes cayeron!

Estamos ya en nuestros días. Las conmociones políticas y religiosas del presente siglo trajeron tan á menos á la Hermandad del Humilladero, que en 1853 se consideró extinguida.

Los esfuerzos quizá de algún párroco, por un lado, y la memoria de mejores días en los feligreses por el otro, han contribuído á levantarla poco á poco del estado de postración ó aniquilamiento en que se hallaba, y de presente celebra su fiesta con bastante solemnidad. El estar presidida por el actual Sr. Secretario de este Ayuntamiento nos hace recordar que, después de Francisco del Pozo, el principal agente de esta devoción fué otro Secretario (Escribano se decía entonces), D. Gabriel González de Donantona.

Entre algunos regalos últimamente recibidos se encuentra un cuadrito en lienzo enviado por S. M. la Reina para que se rife; un grupo de la Sagrada Familia en bronce dorado, por la Infanta Isabel, con el mismo objeto, y ambos conseguidos á instancias de la Junta; dos pares de candelabros de bronce, con cinco y tres mecheros respectivamente, y unas vinajeras de metal blanco y cristal, espontáneamente ofrecidos por varios particulares para el servicio de la Capilla. En este mismo año ha construído Antonio del Moral una verjita para el presbiterio por encargo de la Cofradía.

La primavera del año pasado 1899 fué tan extremadamente seca, que al llegar la novena y fiesta del Santísimo Cristo la situación de las mieses era verdaderamente desesperada. Ocho días más de sequía, y la pérdida hubiera sido total é irreparable. Muchas debieron de ser las instancias que se hicieron á Dios por aquellos días. Al otro de la fiesta, de tal manera se

encapotó el cielo, que deshecho en lluvia copiosa, inverniza y persistente, satisfizo las necesidades de la tierra y los votos de los atribulados. Nadie regateó al Señor del Humilladero el inestimable beneficio, y aunadas como por encanto las voluntades, ofrecióle el pueblo á los pocos días una solemne fiesta de acción de gracias.

La devoción, pues, no se ha extinguido por completo, aunque no sea la devoción racional y cristiana, que debe de estar siempre informada por la caridad, es decir, que debe atender antes al cumplimiento exacto de los Mandamientos de Dios y de su Iglesia. Es, tal vez, el tizón que humea debajo de la ceniza y que espera la hora de Dios y tiempos mejores para brillar esplendorosamente con obras de fe viva, de esperanza sólidamente fundada y de caridad indiscutiblemente meritoria. Haga el Santísimo Cristo que llegue pronto esa hora, para tener el gusto de sumar ese nuevo beneficio á los innumerables que de Él han recibido los que en todos los tiempos le han invocado.

FIN

LA CANCIÓN DEL ESPARTERO

Al són del mazo pesado
un espartero cantaba,
y así su amor expresaba
á su Dios crucificado :

«Si hasta el Santo Humilladero
llega mi torpe rumor,
escucha atento, Señor,
la canción del espartero.»

«Á quien su pena le abate
consuelo quiere doblado;
busca descanso el soldado
después de rudo combate;
Y el abrumado espartero,
enjugándose el sudor,
reposar quiere al amor
de tu santo Humilladero.»

«Que arrecien los vendavales
contra esa tu cruz bendita;
ruja la hueste precita
con bramidos infernales.

Mientras mi juicio esté entero
y haya en mi pecho calor,
yo besaré con amor
la cruz de tu Humilladero.»

«Enfermos y peregrinos
que á tus plantas acudieron
inundados se sintieron
de tus favores divinos.

Pues cuando el pobre espartero
acuda á Ti en su dolor,
no le rechaces, Señor,
de tu santo Humilladero.»

—
«Perdóname, si pecare;
levántame, si cayere;
cuando la muerte viniere,
tu dulce Madre me ampare.

Y en aquel trance postrero,
cuando ya no hay valedor,
defiéndeme Tú, Señor,
desde el santo Humilladero.»

—
Así del mazo pesado
al són, devoto cantaba,
con que su amor expresaba
al Señor crucificado.

Y porque al Humilladero
llegó el piadoso rumor,
escuchó atento el Señor
la canción del espartero.

Hecho jirones se halla en el Camarín de la ermita el siguiente

«Laberinto dedicado al Santísimo Cristo del Humilladero, á devoción de un devoto suyo, copiado por Juan Escolástico López Salazar. Contiénesse en él:

Christo del Humilladero, con vivo afecto os venero.»

oreneVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 reneVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 neVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 VsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 ootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 tcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 efAovivnoCoredalimuHleDofChri
 AovivnoCoredalimuHleDofChri
 ovivnoCoredalimuHleDofChri
 ivnoCoredalimuHleDofChri
 oreneVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 coreneVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 noCoredalimuHleDofChri
 vivnoCoredalimuHleDofChri
 ovivnoCoredalimuHleDofChri
 fAovivnoCoredalimuHleDofChri
 ecefeAovivnoCoredalimuHleDofChri
 otcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 ootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 VsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 eVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 neVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 reneVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri
 oreneVsootcefAovivnoCoredalimuHleDofChri

FMOO

Biblioteca Regional de Madrid



1004087

Caj.454/9



1004087

